



*Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

NOTA D.R.S. N° 95

BUENOS AIRES, 28 de agosto de 2012

SEÑOR INTERVENTOR:

Me dirijo a usted a fin de adjuntarle copia del modelo de la planilla de liquidación de gastos que será utilizada en los Registros Seccionales intervenidos por agentes dependientes de esta Dirección Nacional, en virtud de lo establecido en el artículo 2 del Anexo de la Disposición DN N° 270/12.

A tal efecto se le hará llegar a la dirección del correo electrónico del Registro Seccional a su cargo un archivo junto con la planilla descrita, la que reemplaza a la comunicada por Nota D.R.S. N° 93/12 (VARIOS 118/12).

Saludo a usted atentamente.-

DR. MARCELO D. VALLE  
COORDINADOR DEL DEPTO.  
REGISTROS NACIONALES

MES	<b>REGISTRO SECCIONAL N° (incluir todos los números de registros)</b>	
RECAUDACIÓN TOTAL	\$ 0,00	TOTAL RECAUDACIÓN AUTO
1er GIRO AL MINIST. DE JUSTICIA		TOTAL RECAUDACIÓN MOTO
EMOLUMENTOS	0,00	TOTAL RECAUDACIÓN MAVI
Los datos correspondientes a "MES", "REGISTRO SECCIONAL N°", "1er Giro al Minist de Justicia", "Ingresos por Formularios", "2do Giro al Minist. de Justicia", y las recaudaciones correspondientes a cada registro, deberán ser COMPLETADOS ÚNICAMENTE EN LA PRIMERA PAGINA DE LA PLANILLA		
DETALLE DE GASTOS		

N° de orden	Rubro	Fecha	Tipo de comprobante	Número de comprobante	Beneficiario o Proveedor	CUIT/CUIL (sin puntos ni guiliones)	Detalle (breve descripción del gasto)	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1										\$ 0,00
2										\$ 0,00
3										\$ 0,00
4										\$ 0,00
5										\$ 0,00
6										\$ 0,00
7										\$ 0,00
8										\$ 0,00
9										\$ 0,00
10										\$ 0,00
11										\$ 0,00
12										\$ 0,00
13										\$ 0,00
14										\$ 0,00
15										\$ 0,00
16										\$ 0,00
17										\$ 0,00
18										\$ 0,00
19										\$ 0,00
20										\$ 0,00
<b>GASTO TOTAL DEL MES (PARCIAL HOJA 1)</b>										<b>\$ 0,00</b>

Firma y Aclaración Interventor Interno